

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 04 de agosto de 2023
 AT-1050310

Señor(a)

ROMERO PENA JOSE WILSON

Suscriptor **59854**
 Ruta Reparto: **7610-45-205-001360**
 Dirección: **Cra 6 Q4-05**
 Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050310 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

San Antonio De Los Caballeros

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 04 de agosto de 2023
 AT-1050310

Señor(a)

ROMERO PENA JOSE WILSON

Suscriptor **59854**
 Ruta Reparto: **7610-45-205-001360**
 Dirección: **Cra 6 Q4-05**
 Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050310 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

San Antonio De Los Caballeros



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 24 de julio de 2023

AT-1050310

Señor(a)

ROMERO PENA JOSE WILSON

Suscriptor **59854**

Ruta Reparto: **7610-45-205-001360**

Dirección: **Cra 6 Q4-05**

Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

957
5014

28-07-23

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE

Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de San Antonio De Los Caballeros, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050310.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH


San Antonio De Los Caballeros, 24 de julio de 2023
 AT-1050310

Señor(a)

ROMERO PENA JOSE WILSON

Suscriptor **59854**
 Ruta Reparto **7610-45-205-001360**
 Cra 6 Q4-05
 San Antonio De Los Caballeros

28.07-23 casa sola

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de junio de 2023 al 01 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 4909 - 4936, para un consumo de **27M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050310 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4949.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, todas las instalaciones en buen estado, casa habitada por 2 personas, se procede a tomar lectura el 12 de julio 2023 fue de 4949mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, todas las instalaciones en buen estado, casa habitada por 2 personas, se procede a tomar lectura el 12 de julio 2023 fue de 4949mts.


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Olmedo Tapias
 Profesional III de Operaciones

Número de Personas?

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 06 JULIO 2023 MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE LOS

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ROMERO PENA JOSE WILSON CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 59854
 DIRECCIÓN CRA 6 Q4-05 - Corregimiento UBICACIÓN 7610-45-205-001360

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-07-23 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 6 Q4-05 - Corregimiento en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karu Puente
 EL NOTIFICADOR

LUZMARICA
 EL NOTIFICADO
 CEDULA
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050310)

OT - 1334083

NOMBRE ROMERO PENA JOSE WILSON

DIRECCIÓN CRA 6 Q4-05

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE LOS

ESTRATO 1

TELEFONO

UBICACIÓN 7610-45-205-001360

SUSCRIPTOR 59854

C.C 59854

CONSUMO PROMEDIO 15

Fecha visita: 12-07-23 Hora Inicio: 10:25 AM Hora Finalización: 10:30 AM CRITICA X PQR

Periodo: 3091 Consumo: 15 27mt Lectura Anterior: 4909 Lectura Actual: 4924

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL si, COMERCIAL no, OFICIAL, INDUSTRIAL no, ESPECIAL no, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS 1, No. PERSONAS 2, SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO si, SIN TAPA no, SIN CONECTAR no, DETERIORADO no, VIDRIO ROTO no, No. SERIAL MARCA 4-51060, SELLO VIOLADO no, INVERTIDO no, DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES, DUCHAS, SANITARIOS, PISCINAS, OTROS, FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2, LAVAMANOS 2, LAVAPLATOS 2, DUCHAS 2, LLAVES TERMINALES 2, ORINALES no, OTROS no

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, ESCAPE MEDIDOR no, MEDIDOR PARADO no, MEDIDOR ILEGIBLE no, FUGA, VISIBLE no, INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten data for 2023-07-01 and 12-07-23.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

Table with columns: VISITA CON GEOFONO, DIA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACION. Includes handwritten note: CAMBIO DE NOMENCLATURA Cambiar 4:05 por 4:11.

Table with columns: NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C (Luz Marina N), NOMBRE SERVIDOR REDES (Juan D S), FUNCIONARIO ACUAVALLE (Karel Rutej)

OBSERVACION DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO